

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA VIAJARORLANDOCORP CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes Abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. República del Salvador y Suecia Edificio Almirante Color, de conformidad con lo dispuesto en los art 119 y 238 de la ley de compañías, se reúnen para realizar la asamblea general de la Compañía VIAJARORLANDOCORP representando sus propios y personales derechos los siguientes accionistas:

No	NOMBRE DE ACCIONSTA	No ACCIONES	VALOR ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIO
1	Marquez Sanchez Milton Xavier	900	\$ 1.00	90%
2	Marquez Sanchez Cristian Fernando	100	\$ 1.00	10%
	TOTAL	990		99%

Preside la sesión, el Sr. Milton Marquez. Y actúa como Secretario El Cristian Marquez,

El Sr Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100% capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administrador (Gerencia), correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- **Lectura y aprobación del acta**

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR (GERENTE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente Sr. Miltom Marquez, agradece la asistencia de los socios y da lectura al informe correspondiente al año 2017, presentado de manera previa a la empresa,

las metas para las que fue creada e informa la gestión realizada en este periodo fiscal de existencia a la empresa, donde se ha trabajado en la organización y buen funcionamiento de la misma dicho trabajo se encuentra reflejando en los resultados favorable en los Estados financieros los mismo que que presentan en sus activos un crecimiento pues se han comprado activos así como se maneja un saldo en la cuenta bancaria, y en los pasivos existe un mínimo de pagos corrientes, Además de imprimir un ingreso mayor al gasto realizado que dan un resultado a una utilidad de \$880.75 (Ochocientos Ochehnta con 75/100 Dólares Americanos) que además que la empresa cuenta con todos los permisos para su correcto funcionamiento, este informe es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

El Secretario da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; donde el:

Balance General refleja que existen

- Activos Corrientes por un total de \$1450,00
- Activos Fijos por un total de \$4920.00 los cuales corresponden a un equipo de cómputo
- Pasivos Corrientes por un valor de \$440,38
- Pasivos no Corrientes por un valor de \$4203,00
- Capital social por un valor de \$1000
- Reserva Legal por un valor de \$66,06

Estado de Pérdidas y Ganancias refleja

- Ingresos por un valor de \$ 12.300,00
- Costos y Gastos por un valor de \$ 11.419,25
- Teniendo una utilidad Bruta de 880.75 en el ejercicio fiscal 2017.

Se aclara que la compañía aun no tiene trabajadores, contratados bajo el régimen de dependenciaa.

Luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que el ejercicio fiscal de la compañía 2017, se ha realizado una gestión muy positiva para el adelanto de la empresa, la junta general extiende un agradecimiento y felicitación a la administración por su excelente trabajo.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

3. LECTURA DE APROBACION DEL ACTA

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 12h40 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

MILTON XAVIER MARQUEZ SANCHEZ
PRESIDENTE JUNTA ACCIONISTA

CRISTIAN FERNANDO MARQUEZ SANCHE
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTA